

MOTIVOS Y PRETEXTOS DEL '76

(Sus consecuencias para 2006)

Por Julio C. González

El tiempo no perdona lo que se hace contra él. Por eso, nada más erróneo que rememorar el 24 de marzo, omitiendo decir que es fecha de un re-inicio de la tragedia demográfica argentina. Raúl Scalabrini Ortiz, con relación a esto escribía en 1940:

“Las razas autóctonas fueron exterminadas en la rapiña de la conquista y en la explotación minera. El gaucho ganadero fue ahogado por las olas de la inmigración agrícola. El espíritu de América, baldío de cuerpo y más una idea que una realidad, se mantuvo indemne a través de las vicisitudes y renació entero en las poblaciones creadas por los hijos de esos inmigrantes europeos.

Como al indio, como al gaucho, Europa se apronta a exterminar a esos nuevos americanos por la extenuación corporal, la decrepitud de la anemia, la desesperanza y la humillación espiritual.

Mostrar cómo esa exterminación es posible y cómo se realiza todos los días en el presente, debe ser objeto primo de la inteligencia hispano y latinoamericana que quiera ser leal a su propio pueblo.”

Sin pueblo homogeneizado en idealidades superiores que tengan una respuesta trascendente al ¿para qué? de la vida no hay nacionalidad, esto es nacimiento es un mismo idioma y en una misma tradición. Sin nacionalidad es obvio que no hay nación, ni estado que jurídicamente la diagrama.

La Argentina de 2006 no es una nacionalidad y por ende no constituye una nación ni un estado. Se ha convertido en un pedazo de tierra, con un montón de gente arriba. Que ignora de dónde viene y adónde la llevan. Que se siente insustancial para cualquier actividad. Que como en 1810 “no sabe de qué se trata” e “ignora lo que le espera.”

Esto es la realidad. Todo lo opuesto a los vocablos vacuos de los medios. Medios todos que tienen por principal función desinformar, confundir y propalar avisos clasificados comerciales.

Nos hallamos en esta cruel situación por el re-inicio, el 24 de marzo de 1976, de la tragedia argentina inalterable.

Argentina sigue siendo el “el pueblo triste” que halló José Ortega y Gasset (1883-1955) cuando nos visitó por primera vez en la década de los años veinte. Al filósofo de “*La rebelión de las masas*” le impactó el estado anímico de los argentinos. Un temperamento generalizado que desapareció en los años que corren desde el 4 de junio de 1943 hasta el 16 de septiembre de 1955. Esto fue en los años en que los argentinos empezaron a sonreír. A conversar entre la gran masa de desconocidos provenientes de etnias inmigratorias mezcladas. A palpitar por un futuro distinto al que habían sido destinados sus padres “gringos”, o sus abuelos rastreadores, domadores y baqueanos. Los padres de sus bisabuelos, también exterminados. Los antepasados a ellos, de los que nunca tuvo noticias... ¿Por qué?

El por qué lo da Scalabrini Ortiz en el párrafo transcrito, el que sintetizado en dos palabras dice: **genocidio y sustitución constante; masacres y reemplazos permanentes**. Un tema decisivo para el país, que las costosas universidades privadas no mencionan nunca, y que las burocráticas universidades nacionales transformadas en “*singularidades*” estatales en liquidación, se empeñan en proscribir de la manera más hipócrita y artera.

La sustitución continuada de nuestra población permanece sin cuestionamientos por la destrucción –también continuada- de la memoria colectiva.

Analicemos estadísticas elementales.

En el tiempo de su creación el 1° de agosto 1771 al Virreinato del Río de la Plata se le dio una extensión de siete millones doscientos mil kilómetros cuadrados (7.200.000 km²) y albergaba una población asentada en ciudades, de aproximadamente 800.000 personas: españoles, hijos y descendientes de españoles y mestizos. Además de los argentinos autóctonos, que habrán de calcularse en dos millones más. Se proyectaba por lo tanto como una potencia geográfica-demográfica que habría de tener incidencia mundial por estas condiciones:

- *Aspecto marítimo*: bioceánico, Atlántico y Pacífico.
- *Primacía de ruta marítima*: el océano Pacífico, y desde los puertos de Valparaíso, Valdivia (hoy Chile), Cobija (Bolivia y desde 1823 Chile) y Callao (hoy Perú hasta Filipinas y de allí a Japón, China e India.
- *Eje económico*: la minería y las manufacturas de metales con transacciones en moneda de plata (onza castellana, el mismo metal dinerario que se empleaba en el Asia. Por consiguiente, el comercio e intercambio por el Pacífico era el más voluminoso del mundo. ¹

El propósito de los estadistas españoles había sido el siguiente: organizar al Sur de la América del Sur un Estado que tuviera desde su inicio (1° de agosto de 1776) la dimensión y la demografía que habrían de alcanzar un siglo después los Estados Unidos independizados el 4 de julio de 1776. Veintisiete días antes. ²

La secesión de Hispanoamérica iniciada en 1810 redujo el territorio argentino a dos millones de kilómetros cuadrados. Dejó de ser bioceánico y minero, trocándose en atlántico y ganadero.

La tierra comenzó a **despilfarrarse**. La navegación de ultramar fue –en virtud de los artículos II y VII del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado con Gran Bretaña el 2 de febrero de 1825 –exclusivamente para buques ingleses (bodegas, fletes, seguros, créditos).

Y al mismo tiempo que se despilfarraba la tierra entre extranjeros y se abandonaba el mar para los buques británicos, comenzó a diezmarse sin pausa la población de hijos de esta tierra:

- 1) Guerra de la secesión de España 1810-1824.
- 2) Guerra con el Brasil (10 de diciembre de 1825--27 de agosto 1828).
- 3) Masacre de la época de Rosas (desde 1829 hasta el 11 de octubre de 1843. Degollados, asesinados, fusilados, cortadas las cabezas muchas veces y expuestas en una pica: **22.030 personas**.³
- 4) Degüellos y asesinatos, mientras duerme el Ejército de la Confederación, de 300 soldados en Cañada de Gómez el 22 de noviembre de 1861, por Venancio Flores (oriental aliado de Mitre. Un mes después de la batalla de Pavón librada el 17/9/1861.⁴
- 5) Guerra de Policía en las provincias, ordenada por Mitre después de la batalla de Pavón (17 de septiembre de 1861) hasta diciembre de 1866. (Proceso de Organización Nacional: **50.000 personas**).
- 6) Guerra contra el Paraguay (Mitre-Venancio Flores-Pedro II).
- 7) Campaña del Desierto de Julio A. Roca y Conrado Villegas: 1879. 1882 y 1883.
- 8) Final de la Campaña del Desierto por Lorenzo Winter. Intermedio, la Guerra por la Federalización de Buenos Aires en 1880.
- 9) Epidemia de fiebre amarilla de 1873 y dos epidemias de cólera: una anterior y otra posterior a la de fiebre amarilla. Epidemias de viruela en las tolderías indígenas.
- 10) Semana trágica en la Capital Federal (1919: aproximadamente dos centenares de personas asesinadas por vías de hecho.
- 11) “La Patagonia trágica” (José María Borrero) de 1921 en Santa Cruz. Aproximadamente dos mil fusilados.
- 12) En Santa Fe, “La Forestal” (Gastón Gori) 1921. Aproximadamente dos mil fusilados por la gendarmería volante, ejército privado de la compañía británica “la Forestal” de Londres.

¹Humboldt, Alejandro (1769-1859: “Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente.”

³González, Julio C.: “La involución argentina – De provincias de hispanoamericanas a territorios tributarios.” Obra inédita.

³Rivera Indarte, José: “Tablas de sangre”, pág. 90 – Ed. El Ateneo – Buenos Aires, 1930

⁴“Manifiesto a los argentinos”, del teniente coronel Felipe Varela, dado en Jáchal en diciembre de 1865. Texto reproducido por José María Rosa en: “La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas”, pág. 261 – Ed. Peña Lillo, 1974.

13) 16 de junio de 1955: bombardeo de la Casa de gobierno, Plaza de Mayo y alrededores. Nunca hubo cifra oficial de muertos, que fueron varios centenares. El Ministerio del Interior (Borlenghi ordena que los sepelios se hagan de noche para no conmocionar.

14) **“Proceso de re-organización nacional”**: 20.000 asesinados con tumba y 10.000 asesinados sin tumba (desaparecidos. 24 de marzo de 1976-10 de diciembre de 1983.

Estos hechos sangrientos, continuados en el transcurso de dos siglos y sus consecuencias conforman el siguiente cuadro demográfico:

➤ Resultado del censo de 1895:

- 1) Población total: 4.014.011 habitantes.
- 2) Concentración urbana (base Buenos Aires): 43% de la población.
- 3) Inmigrantes: 26% del total de los habitantes italianos: 492.636.
- 4) De 3.245.888 adultos, 1.766.184 son analfabetos.
- 5) Población ocupada: el 41% del total. Distribuida en las siguientes tareas:
 - a) 1.350.000 trabaja en las ciudades.
 - b) 1.110.000 trabaja en los campos.
- 6) De 1.350.000 trabajadores urbanos, 225.000 son servidores domésticos. Hay 120.000 costureras domiciliadas y 40.000 tejedores y tejedoras en minúsculos tallercitos.
- 7) Obreros de la industria y del comercio: 366.000 distribuidos en los frigoríficos ingleses y 23.000 en pequeños comercios e industrias de dimensiones insignificantes, todas ellas de propiedad de extranjeros.

➤ El sangriento “Proceso” exhibe estas cifras:

- ✓ Muertos: aproximadamente 30.000, en su mayoría asesinados. De ellos, cerca de 8.000 no tienen tumbas conocidas.
- ✓ Emigrados hasta noviembre de 1980: 5.400.000 (datos del INDEC)
- ✓ Emigrados en la década subsiguiente: 800.000 (datos del CONICET)
- ✓ Edad promedio de todos los que mueren desde 1810 hasta 1980: veinte a treinta años; en edad de procrear.
- ✓ Estudios cursados por las víctimas de la tragedia de 1976: universitarios a terciarios.

Vemos una constante asombrosa: después de setenta y cinco años de guerras sin cuartel por la independencia y la organización nacional, aniquilada la población nativa, un aluvión inmigratorio ocupa su lugar, como bien lo señala el censo de 1895.

Después de setenta y cinco años de asentamiento y arraigo de los inmigrantes europeos, en 1976 se inicia la matanza y éxodo de sus descendientes argentinos y otra inmigración de lugares muy distantes comienza a llenar las crónicas de los diarios:

- “Familias laosianas están desde ayer en Río Negro” (La Nación 25/9/79, pág. 18

- “Procúrase readaptar a 83 refugiados laosianos” (La Nación 13/8/80, pág. 12)
- “Problemas en Mendoza con los refugiados laosianos y vietnamitas” (Clarín 12/1/80)
- “Laosianos radicados en San Juan retoman por falta de adaptación” (La Nación 27/1/80, pág. 14)
- “Otro incidente con refugiados laosianos “ (Clarín 24/9/80, pág. 6)
- “Están en el país los primeros refugiados vietnamitas” (La Nación 15/9/79, pág. 1)
- “Llegaron refugiados de Laos y Camboya” (La Nación 15/10/79, pág. 4)
- “Familias asiáticas se radicarán en Bahía Blanca” (La Nación 10/10/79)
- “Llegan refugiados del sudeste de Asia. Es el primer grupo de mil familias que residirán en el país” (La Nación 15/9/79, pág. 1)

El listado de inmigrantes asiáticos –que como personas merecen todo respeto- es constante y progresivo.

Hay que distinguir lo que es una inmigración poblacional que viene a **radicarse** y a **trabajar**, de lo que es una invasión permanente que viene a invertir, desplazando por compra a unidades de producción ya establecidas. Este es el caso de los asiáticos que desde la época del “Proceso” (recuérdense los viajes de Videla y Martínez de Hoz a China y otros países asiáticos), continúan estableciéndose incesantemente y **están adquiriendo todos los supermercados proveedores de alimentos**. Este fenómeno está generando una dependencia alimentaria de los argentinos hacia los asiáticos.

En otro orden de inversiones vemos que fábricas textiles clandestinas de propiedad de asiáticos utilizan **mano de obra esclava** de procedencia boliviana (Publicación de todos los diarios en la primera semana de abril de 2006).

Reflexione el lector: estos cambios de la estructura demográfica han de provocar un reemplazo de la nacionalidad, de la Nación Argentina y del Estado. ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué nos aguarda a nosotros, a nuestros hijos y nietos? Gran incertidumbre en un territorio heterogéneamente ocupado que ya deja de ser un país.

Esta demografía negativa para los argentinos tuvo en la década del menemato de los años noventa una confirmación del sector de los capitales conductores de la economía y del gobierno. Vitorio Orsi, como vocero de los sectores económico-financieros agraciados por la convertibilidad, los empréstitos internacionales, la desindustrialización y la flexibilidad laboral causada por el desempleo creciente, dijo:

1. *“El desempleo debe ser aceptado como un desequilibrio provisorio y necesario para el **progreso**.”*

2. *“El plan económico (de la convertibilidad y la desindustrialización) es bueno, muy bueno... Lo que ocurre es que en realidad si se aplicara a un país con diez millones de argentinos los resultados serían exitosos. Pero aquí quedan veinte millones afuera.”*⁵

Estos dichos no son una extravagancia del personaje que los formuló públicamente. Constituyen una nueva versión de la geopolítica (geografía, población y economía) anglosajona holandesa, que nos ha vuelto a regir después del breve período 1943-1955. En 1956 Verrier, Ministro de Economía expresó: la solución a los problemas económicos argentinos está en promover la emigración. Somos veinte millones de argentinos (cifra de esa época y debemos reducirnos a diez millones o, a lo sumo, a quince.

Hemos desarrollado dentro de la estructura demográfica argentina las consecuencias para el año 2006 y tiempos posteriores del tenebroso golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Corresponde ahora analizar los motivos y pretextos de esa fecha:

Los motivos que teníamos los que integrábamos el gobierno constitucional para continuar en él eran:

- 1°. Mantener la estructura del estado de derecho que después de veinte años se había restablecido.
- 2°. Afirmar los logros jurídico-económicos que habíamos realizado:
 - a. Ley de promociones industriales para incrementar el desarrollo industrial.
 - b. Ley de transferencia de tecnología (Ley N° 20.794).
 - c. Ley de contrato de trabajo.
 - d. Ley del sistema nacional integrado de salud.
 - e. Servicio público de radiodifusión conducido por el Ministerio de Educación, las universidades nacionales y representantes del Congreso.
 - f. No contratación de empréstitos de ningún tipo.
 - g. Nacionalización de las bocas de expendio de combustibles.
 - h. Convenio autorizado por decreto entre el Ministerio de Economía y las empresas automotrices para que no remitieran durante dos años sus dividendos y beneficios a sus casas matrices ubicadas en exterior. De esta manera, el Estado Nacional tenía disponibilidad de divisas que le permitiera obrar ante la grave situación creada por el Mercado Común Europeo al cerrar sus puertas a las carnes argentinas el 1° de julio de 1974.
 - i. Ley de represión del terrorismo económico (N° 20.840). Esta ley tipificaba como delitos al vaciamiento de bancos, de empresas productivas y el desabastecimiento de la población. Fue la única ley de represión de subversión económica que se dictó en el mundo. A fines de diciembre de 2001, la aplicación de esta ley hubiese impedido que a millones de ahorristas los bancos los despojaran de sus depósitos en dólares.

⁵Galasso, Norberto: “Gatos y sardinas en la economía argentina - De Martínez de Hoz a Cavallo”, páginas 116 y 118/9 – Ed. Fraternal – Buenos Aires, 1992.

Eran responsables penalmente los directivos, y civilmente las casas matrices ubicadas en el exterior. Por eso, el FMI en el año 2002 exigió al senador encargado del Poder Ejecutivo –Duhalde- que se derogara esta ley. Eduardo Duhalde se apresuró a cumplir lo que el FMI le requería aduciendo, para justificar su desconocimiento, que esta ley había sido dictada por el “Proceso.” Obvian los comentarios, especialmente teniendo en cuenta que todos los “legisladores” del Congreso levantaron la mano para dar su aprobación.

- j. Negativa del Poder Ejecutivo Nacional al requerimiento de las empresas Compañía Ítalo Argentina de Electricidad (CIADE), Standard Electric y Siemens, de ser expropiadas. Las mismas querían transformar su capital físico en dinero líquido y fugar del país. Las tres empresas eran deudoras del Estado en razón de distintos litigios. Martínez de Hoz era vicepresidente de la CIADE que, en cumplimiento del contrato-concesión de 1912, debía ser transferida sin cargo al Estado Nacional.
- k. Ley de represión de la subversión bélica y de inducción a la subversión con las garantías del debido proceso, acusación, prueba, defensa y sentencia de los tribunales federales.
- l. Ley de represión del tráfico de drogas y consumo de estupefacientes.
- m. Decreto N° 320 del 13 de febrero de 1976 declarando programáticamente prioritaria a cualquier convocatoria electoral, la reunión de un congreso general constituyente que determinase qué constitución regía en el país:
 - la de 1853 con reformas de 1860, 1866 y 1895, o
 - la enmienda de 1949, o
 - la de 1853 enmendada en 1972 por resolución de la Junta Militar, que redujo el mandato presidencial de seis años a cuatro.
- n. Presupuestos **1973/74/75/76**: 24% de los recursos: para remuneraciones del sector público; 76% de los recursos: obras y mantenimiento de los servicios públicos.

Los pretextos esgrimidos por quienes dirigían las fuerzas armadas fueron:

- i. La subversión (que ya estaba jurídica y fácticamente dominada).
- ii. La situación económica (que estaba detenida en la especulación financiera por la no contratación de empréstitos, y el cierre del Mercado Común Europeo a la compra de las carnes argentinas desde el 1° de julio de 1974).
- iii. Una campaña montada por los medios a la cual la presidente calificó de “terrorismo periodístico” (vocablo acuñado por mí), reclamaba el golpe de Estado diariamente haciendo una hiperexageración de lo enumerado en i) y ii).

Los objetivos de los jefes militares y sus adláteres civiles que desencadenaron la tragedia fueron éstos:

- I. Consumar la total **desindustrialización del país**:

-Industrias cerradas: en el período 1976/83, 18.000; entre 1986 y 1988: 52.000.⁶

-A las cifras precedentes deben sumarse otras 108.000 industrias cerradas entre el 8/7/89 y el 10/12/99. Gobierno de Menem, promovido por los mismos intereses económicos que habían generado el golpe de Estado del 24/3/76 y el gobierno militar del “tenebroso” Proceso de Re-Organización Nacional (adviértase la Identidad con el Proceso de Organización Nacional de 1861-1866 dirigido por Mitre).

- II. Realizar un genocidio que imposibilitara la restauración industrial-tecnológica y científica de Argentina.
- III. La devastación económica se complementó con el dictado de la Ley 21.526 de entidades financieras. La especulación reemplazó a la producción física.
- IV. La deuda del sector público entre 1973/76 ascendió de u\$s 5189 millones a u\$s 44.438 millones de dólares, para llegar a u\$s 62.500 millones en 1989, a u\$s 145.000 millones de 1999 y a u\$s 200.000 millones en diciembre de 2001.

Resultado: Argentina quedó regida por la ley del acreedor.

- V. La derrota en la heroica Guerra de Malvinas determinó que Argentina quedara regida por la ley del vencedor. (Tratado de Madrid del 15/2/90 y Londres del 11/12/90).

Hay que empezar de nuevo. La misión de las futuras generaciones: fundar el Estado Nacional Argentino-Hispanoamericano y Latinoamericano, definitivo e irreversible. Trazar este programa es el objetivo de *“Cuadernos para una nueva huella.”*

⁶ Fuente: Consejo Argentino de la Industria “La Nación”, 12/6/1986, página 14.